

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19433** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS SANEL, S.L.*

Dña. Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo social número dos de Madrid.

Hago saber: que en el procedimiento número 67/2009, ejecución número 170/2009 seguido en el Juzgado de lo social número 2 de Madrid, a instancia de D. Emilio Burgos Tobas contra Construcciones Metálicas Sanel, s.l., se ha dictado auto de fecha 19 de mayo de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada Construcciones Metálicas Sanel, s.l., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Construcciones Metálicas Sanel, s.l. en situación de **INSOLVENCIA TOTAL** por importe de 20.843,87 euros de principal más 1.250,63 euros de intereses provisionales y 2.084,38 euros de costas provisionales insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A100040568-1**